

Oficio número UTEG/328/2017
Expediente: 125, 126 y 127/2017
Folio: 02601917, 02602017 y 02602117

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 13 de junio de la presente anualidad dirigida a este Ayuntamiento de El Grullo, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Solicito cuál fue el motivo del choque recibido/dado del vehículo oficial que usa el presidente, donde fue y por qué no lo han arreglado y cuanto va a costar? Por qué no tienen el logo del Ayuntamiento todos los vehículos oficiales y la bitácora de préstamo de los mismos a personas ajenas al Ayuntamiento”. (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que parte de la información que solicitan es inexistente, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones

SEGUNDO. – Se le informa que, para cumplir y dar contestación se le hace de su conocimiento que, el vehículo oficial no ha sido reparado puesto que aún se está en espera de la cotización para poder hacer la reparación del daño causado, los logotipos de la presidencia no se encuentran en el vehículo oficial por motivos de seguridad y no existe bitácora alguna de préstamo a personas externas al ayuntamiento, puesto que ningún vehículo se presta a personas que no sean parte del personal.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 26 de junio de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

